ESTUDIO DE MERCADO			
OBJETO	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**PROMEDIO**
Adecuación a las instalaciones del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2022.	104.953.867	93.170.736	99.062.302

PRESUPUESTO ESTIMADO SMA REGIONAL RISARALDA - SENA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	PRELIMINARES					
1.1	Cerramiento provisional en tela blanca de polipropileno gramaje: 65gm/m2 o en tela tipo zarán h = 2m , incluye madera de soporte cada 2.0 m y listones de 0,02 x 0,03m, se empotra en dados de con concreto de 17.5Mpa fundidos en baldes, incluye el desmonte y retiro en la terminación de la obra.	m	40,0	$ 17.058	$ 682.320	
1.2	Demolición de muros sencillos en mampostería de arcilla con o sin enchape, e.<=15 cm. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la entidad contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	m2	4,0	$ 17.605	$ 70.420	
1.3	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante	m	10,5	$ 3.401	$ 35.711	
1.4	Desmonte de divisiones sencillas o dobles en paneles (indiferente del material) con espesor <= 5 cm y su respectivo sistema de estructura y anclaje. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	m2	53,0	$ 10.226	$ 541.978	
1.5	Demolición de pañete, enchapes y acabados de muro (indiferente del material), e <= 4cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	m2	11,2	$ 8.442	$ 94.550	
1.6	Perforación (regatas) en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15cm, profundidad <= 10cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	m	20,0	$ 6.486	$ 129.720	
1.7	Desmonte de marco y hoja(s) de puertas metálicas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	10,2	$ 21.700	$ 221.340	
1.8	Desmonte de marco y hoja(s) de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	17,5	$ 19.600	$ 343.000	
1.9	Desmonte de aparatos sanitarios, orinales, lavamanos o similares (indiferente del tipo y tamaño) con sus correspondientes anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte y proceso de almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	un	3,0	$ 50.358	$ 151.074	
1.10	Desmonte de cielo raso en paneles (indiferente del material) y su respectivo sistema de suspensión y anclaje. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	63,0	$ 9.919	$ 624.897	
1.11	Demolición de piso con o sin baldosa cerámica (indiferente de la medida), incluye la demolición de afinado h <= 4cm. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye desmonte, transporte y almacenamiento al sitio de almacenamiento que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	m2	4,0	$ 10.538	$ 42.152	
1.12	Desmonte de luminarias (indiferente del tipo). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	un	12,0	$ 4.230	$ 50.760	
1.13	Anulación de puntos hidraúlicos (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	2,0	$ 28.225	$ 56.450	
1.14	Anulación de puntos sanitarios (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	un	2,0	$ 47.083	$ 94.166	
1.15	Desmonte de mesones en concreto con o sin enchape, ancho <= 80cm, h <= 10cm. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	m	3,0	$ 44.159	$ 132.477	
						$ 3.271.015
	PISOS					
2.1	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=4 cm promedio alistado+pendientado	m2	10,0	$ 25.000	$ 250.000	
2.2	Pisos en Baldosa de Cerámica 30x60 cm. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fabrica	m2	5,0	$ 59.000	$ 295.000	
2.4	Resane de performación (regata) en piso, muro y/o techo, con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 y estuco acrílico monocomponente, aplicado con llana metálica y lijado para acabado final, medidas 5cm x 5cm. Incluye filos y dilataciones según diseño	m	12,0	$ 8.000	$ 96.000	
2.6	Media caña rinconeras en PVC h.=6 coextruida. Incluye fijación con tornillo avellanado, tapones y demás accesorios	m	5,0	$ 19.920	$ 99.600	
						$ 740.600

	MUROS Y CIELO RASOS					
3.1	Divisiones en lámina de fibrocemento e.=10 mm, con un espesor de aprox de 10 cm (ancho del perfil mas espesor de placa), dos caras vistas, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2. Incluye estructura metálica, refuerzos de elementos de carpintería y complementarios, estucado y pintado a dos manos con pintura vinilo tipo 2 para acabado de muros	m2	8,0	**$ 128.108**	**$ 1.024.864**	
	MURO BLOQUE ESTRUCTUR. 14x19x39 PARA RECONSTRUCCION,INCLUYE DOBELAS DE REFUERZO d=3/8" Y GROUTING cada celda, anclajes	m2	50	130.000,00	**$ 6.500.000**	
	REVOQUE MURO IMPERMEABILIZADO, MEDIAS CAÑAS, FILOS Y DILATACIONES	**M2**	100	31.000,00	**$ 3.100.000**	
3.2	Cielo raso en lámina de fibrocemento e.=6 mm, juntas a tope selladas con elastómero y lijadas, acabado liso sin estructura a la vista, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2.. Incluye perfilería en acero CR galvanizado, cinta en fibra de vidrio de 5cm, relacionados y complementarios, estucado y pintado dos manos con vinilo tipo 2	m2	69,0	**$ 83.512**	**$ 5.762.328**	
3.3	Estuco Acrílico monocomponente, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres capas con llana metálica sobre muros, techos, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie y lijado para acabado final.	m2	90,0	**$ 6.088**	**$ 547.920**	
3.6	Pintura Epoxi-Poliamida para acabado de muros, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	m2	153,0	**$ 18.560**	**$ 2.839.680**	
						$ 19.774.792

	CARPINTERÍA Y APARATOS SANITARIOS					
4.2	Mantenimiento de ventanas metálicas por todas sus caras. Incluye desmonte y posterior reinstalación de vidrio, lijado, limpiado y aplicación de Esmalte sintético alquídico a base de aceite con diluyente sobre Ventanería metálica, tres (3) capas aplicadas con pistola. Incluye marco, montante, divisiones y pisavidrios.	m2	18,0	**$ 230.000**	**$ 4.140.000**	
4.4	puertas en aluminio natural 1102, vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalacion, cerradura over sea y manija (1,8 m x 2,0 m) paral con recibidor en L (superior y lateral) tope puertas. según diseño	un	2,0	**$ 2.000.000**	**$ 4.000.000**	
	puertas en aluminio natural 1102 y vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalacion, manijas (0,9m x 2,0 m) correditza con riel closet 4 carros, topes, según diseño acceso principal	UND	1	1.800.000,00	1.800.000,00	
	Suministro e instalación de ventanas sistema corredizo de 2,00*1,00, tres naves corredizas en aluminio natural, linea 90 744,rodachines ABB, vidrio laminado 3+3mm , según diseño	M2	6	350.000,00	2.100.000,00	
	MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE CONSULTORIOS					
	Mueble superior con naves, manijas y entrepaños de 2mt de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad y de 0.61 de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad. o Mueble Inferior con naves, manijas, entrepaños y 8 cajoneros. o Cubierta en acero inoxidable con doble pozuelo de 54 cm de largo x 39 cm de ancho x 15 cm de profundidad, torre o salpicadero de 6 cm de alto y frente de 5 cm. o Mueble tipo alacena de 54 cm de largo x 2.00 mt de alto x 25 cm de profundidad con 4 estantes. o Grifería monocontrol de pedal cant: 2 Consultorio odontologico	und	1,0	**$ 14.150.000**	**$ 14.150.000**	
	LAVAMANOS CONSULTORIO MEDICO Lavamanos de Pedal Fabricado en acero inoxidable AISI 304 calibre 20 de 43 cm de largo x 40 cm de ancho 85 cm de alto, con poceta de lavado de 36 cm de largo x 27 cm de ancho x 30 cm de profundidad, torre salpicadero de 8 cm con grifería de pedal tig.	UND	1,0	**$ 1.200.000**	**$ 1.200.000**	
	LAVAMANOS ESFERICOS PARA DISCAPACITADOS Fabricado en acero inoxidable tipo 304 cal. 20 de Con cuerpo esférico de 0.36 m de largo x 0.37 m de ancho x 0.16 m de alto con poceta de lavado de 0.29 m de diámetro x 0.15 m de profundidad, con sistema de cuchilla para anclaje, salpicadero a muro, grifería de sensor o grifería de pedal y desagüe.	UND	1,0	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	

	POCETA DE LAVADO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal.20 de 65cm de largo x 75 cm de ancho x 30 cm de profundidad.	UND	2,0	$ 800.000	$ 1.600.000	
	REPISA DE ASEO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal20 con pie de amigos para adosar a pared de 65 cm de largo x 30 cm de ancho.	UND	2,0	$ 350.000	$ 700.000	
	DIVISIONES DE BAÑO (ajuste a puerta corrediza) Puerta en acero inoxidable para división de baño de discapacitados de 1.07 x 1.60 de alto, tabique mayor de 1.60 de alto x 75 de largo, 2 tabique paral de 1.80 x 0.15 de largo, puerta de 0.60 de largo x 1.60 de alto, tabique mayor de 0.93 x 1.60.	UND	1,0	$ 3.868.095	$ 3.868.095	
					$ -	
4.5	Lavamanos porcelánico de empotrar, con orificios para grifería, tipo Aquajet de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa	un		$ 578.813	$ -	
4.6	Grifería para lavamanos con mezclador, de Monocontrol en Bronce y Cuello Alto. Incluye instalación, acoples y conexión	un	1,0	$ 220.000	$ 220.000	
4.7	Sanitario cerámico de una pieza alongado. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, acople y conexión	un		$ 583.198	$ -	
4.8	Suministro e instalación de Barra en acero inoxidable Recta 600 de Socoda o equivalente de igual calidad o superior. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un		$ 150.126	$ -	
4.9	Suministro e instalación de Barra en acero inoxidable Abatible Superior 800mm de Socoda o equivalente de igual calidad o superior. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un		$ 428.664	$ -	
4.10	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.2 Lt en acero inoxidable de Socoda o equivalente de igual calidad o superior. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un		$ 206.926	$ -	
4.11	Suministro e instalación de Dispensador de Toallas en acero inoxidable de Socoda o equivalente de igual calidad o superior. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un		$ 312.834	$ -	
4.12	Suministro e instalación de Dispensa Papel Higienico en acero inoxidable de Socoda o equivalente de igual calidad o superior. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un		$ 215.852	$ -	
						$ 34.778.095

	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS					
5.1	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Led Redondo 18W Luz Blanca Neutra 1080 Lúmenes, tipo SYLVANIA. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	un	24,0	$ 42.201	$ 1.012.824	
5.2	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Plano 24w 30x30cm, tipo ILUMAX. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	un	4,0	$ 86.143	$ 344.572	
5.3	Salida para toma doble con polo a tierra TIPO GFCI, tomacorriente color blanco TIPO GFCI, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrilicas y demás accesorios.	un	16,0	$ 196.752	$ 3.148.032	
5.4	Salida para interruptor doble, incluye tuberia EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	un	11,0	$ 97.671	$ 1.074.381	
5.5	PUNTO SANITARIO 2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	6,0	$ 47.329	$ 283.974	
5.6	PUNTO SANITARIO 4". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	4,0	$ 76.549	$ 306.196	
5.7	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	un	10,0	$ 30.422	$ 304.220	
5.8	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja .Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura y manijas. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	un	4,0	$ 1.171.478	$ 4.685.912	
5.9	Adeuaciones eléctricas para conformidad RETIE	glb	74,1	$ 150.000	$ 11.115.000	
5.10	Trámites y conformidad RETIE	glb	1,0	$ 1.500.000	$ 1.500.000	
						$ 23.775.111

	ASEO Y FINALES					
6.1	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de sobrantes, retiro y disposición final	m3	21,0	**$ 85.000**	**$ 1.785.000**	
						$ 1.785.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 84.124.613**
ADMINISTRACIÓN		**20%**	**$ 16.824.923**
UTILIDAD		**4%**	**$ 3.364.985**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		**19%**	**$ 639.347**
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 20.829.254**
TOTAL			**$ 104.953.867**

Elaboró: Arq. Pedro Andrés Lasso Saza

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CAN	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Cerramiento provisional en tela blanca de polipropileno gramaje: 65gm/m2 o en tela tipo zarán h = 2m , incluye madera de soporte cada 2.0 m y listones de 0,02 x 0,03m, se empotra en dados de con concreto de 17.5Mpa fundidos en baldes, incluye el desmonte y retiro en la terminación de la obra.	ML	40	$ 8.867	$ 354.680
1.2	Demolición de muros sencillos en mampostería de arcilla con o sin enchape, e.<=15 cm. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la entidad contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	M2	4	$ 7.863	$ 31.452
1.3	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante	ML	10,5	$ 2.895	$ 30.398
1.4	Desmonte de divisiones sencillas o dobles en paneles (indiferente del material) con espesor <= 5 cm y su respectivo sistema de estructura y anclaje. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	M2	53	$ 6.234	$ 330.402
1.5	Demolición de pañete, enchapes y acabados de muro (indiferente del material), e <= 4cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	M2	11,2	$ 5.589	$ 62.597
1.6	Perforación (regatas) en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15cm, profundidad <= 10cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	ML	20	$ 5.916	$ 118.320
1.7	Desmonte de marco y hoja(s) de puertas metálicas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	10,2	$ 10.049	$ 102.500
1.8	Desmonte de marco y hoja(s) de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	17,5	$ 9.757	$ 170.748
1.9	Desmonte de aparatos sanitarios, orinales, lavamanos o similares (indiferente del tipo y tamaño) con sus correspondientes anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte y proceso de almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	UND	3	$ 15.235	$ 45.705
1.10	Desmonte de cielo raso en paneles (indiferente del material) y su respectivo sistema de suspensión y anclaje. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	63	$ 7.468	$ 470.484

1.11	Demolición de piso con o sin baldosa cerámica (indiferente de la medida), incluye la demolición de afinado h <= 4cm. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye desmonte, transporte y almacenamiento al sitio de almacenamiento que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	4	$ 18.329	$ 73.316
1.12	Desmonte de luminarias (indiferente del tipo). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	UND	12	$ 12.485	$ 149.820
1.13	Anulación de puntos hidráulicos (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	UND	2	$ 5.250	$ 10.500
1.14	Anulación de puntos sanitarios (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	UND	2	$ 15.620	$ 31.240
1.15	Desmonte de mesones en concreto con o sin enchape, ancho <= 80cm, h <= 10cm. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	m	3	$ 32.560	$ 97.680
2	**PISOS**				$ -
2.1	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=4 cm promedio alistado+pendientado	M2	10	$ 29.887	$ 298.870
2.2	Pisos en Baldosa de Cerámica 30x60 cm. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fabrica	M2	5	$ 89.392	$ 446.960
2.3	Resane de perforación (regata) en piso, muro y/o techo, con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 y estuco acrílico mono componente, aplicado con llana metálica y lijado para acabado final, medidas 5cm x 5cm. Incluye filos y dilataciones según diseño	ML	12	$ 24.100	$ 289.200
2.4	Media caña rinconeras en PVC h.=6 coextruida. Incluye fijación con tornillo avellanado, tapones y demás accesorios	ML	5	$ 22.000	$ 110.000
3	**MUROS Y CIELO RASOS**				
3.1	Divisiones en lámina de fibrocemento e.=10 mm, con un espesor de aprox de 10 cm (ancho del perfil más espesor de placa), dos caras vistas, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2. Incluye estructura metálica, refuerzos de elementos de carpintería y complementarios, estucado y pintado a dos manos con pintura vinilo tipo 2 para acabado de muros	M2	8	$ 165.250	$ 1.322.000
3.2	MURO BLOQUE ESTRUCTUR. 14x19x39 PARA RECONSTRUCCION, INCLUYE DOBELAS DE REFUERZO d=3/8" Y GROUTING cada celda, anclajes	M2	50	$ 233.368	$ 11.668.400
3.3	**REVOQUE MURO IMPERMEABILIZADO, MEDIAS CAÑAS, FILOS Y DILATACIONES**	M2	100	$ 33.861	$ 3.386.100
3.4	Cielo raso en lámina de fibrocemento e.=6 mm, juntas a tope selladas con elastómero y lijadas, acabado liso sin estructura a la vista, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2.. Incluye perfilería en acero CR galvanizado, cinta en fibra de vidrio de 5cm, relacionados y complementarios, estucado y pintado dos manos con vinilo tipo 2	M2	69	$ 108.560	$ 7.490.640

3.5	Estuco Acrílico mono componente, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres capas con llana metálica sobre muros, techos, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie y lijado para acabado final.	M2	90	$ 25.000	$ 2.250.000
3.6	Pintura Epoxi-Poliamida para acabado de muros, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas sobre muros, techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	M2	153	$ 28.310	$ 4.331.430
4	**CARPINTERÍA Y APARATOS SANITARIOS**				
4.1	Mantenimiento de ventanas metálicas por todas sus caras. Incluye desmonte y posterior reinstalación de vidrio, lijado, limpiado y aplicación de Esmalte sintético alquídico a base de aceite con diluyente sobre Ventanería metálica, tres (3) capas aplicadas con pistola. Incluye marco, montante, divisiones y pisa vidrios.	M2	18	$ 15.836	$ 285.048
4.2	puertas en aluminio natural 1102, vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalación, cerradura over sea y manija (1,8 m x 2,0 m) paral con recibidor en L (superior y lateral) tope puertas. según diseño	UND	2	$ 792.000	$ 1.584.000
4.3	puertas en aluminio natural 1102 y vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalación, manijas (0,9m x 2,0 m) corrediza con riel closet 4 carros, topes, según diseño acceso principal	UND	1	$ 396.000	$ 396.000
4.4	Suministro e instalación de ventanas sistema corredizo de 2,00*1,00, tres naves corredizas en aluminio natural, línea 90 744, rodachines ABB, vidrio laminado 3+3mm, según diseño	M2	6	$ 255.000	$ 1.530.000
	MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE CONSULTORIOS				
4.5	Mueble superior con naves, manijas y entrepaños de 2mt de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad y de 0.61 de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad. o Mueble Inferior con naves, manijas, entrepaños y 8 cajoneros. o Cubierta en acero inoxidable con doble pozuelo de 54 cm de largo x 39 cm de ancho x 15 cm de profundidad, torre o salpicadero de 6 cm de alto y frente de 5 cm. o Mueble tipo alacena de 54 cm de largo x 2.00 mt de alto x 25 cm de profundidad con 4 estantes. o Grifería mono control de pedal cant: 2 Consultorio odontológico	UND	1	$ 5.109.900	$ 5.109.900
4.6	LAVAMANOS CONSULTORIO MEDICO Lavamanos de Pedal Fabricado en acero inoxidable AISI 304 calibre 20 de 43 cm de largo x 40 cm de ancho 85 cm de alto, con poceta de lavado de 36 cm de largo x 27 cm de ancho x 30 cm de profundidad, torre salpicadero de 8 cm con grifería de pedal tig.	UND	1	$ 2.299.900	$ 2.299.900
4.7	LAVAMANOS ESFERICOS PARA DISCAPACITADOS Fabricado en acero inoxidable tipo 304 cal. 20 de Con cuerpo esférico de 0.36 m de largo x 0.37 m de ancho x 0.16 m de alto con poceta de lavado de 0.29 m de diámetro x 0.15 m de profundidad, con sistema de cuchilla para anclaje, salpicadero a muro, grifería de sensor o grifería de pedal y desagüe.	UND	1	$ 2.799.900	$ 2.799.900
4.8	POCETA DE LAVADO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal.20 de 65cm de largo x 75 cm de ancho x 30 cm de profundidad.	UND	2	$ 183.085	$ 366.170
4.9	REPISA DE ASEO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal20 con pie de amigos para adosar a pared de 65 cm de largo x 30 cm de ancho.	UND	2	$ 365.000	$ 730.000
4.10	DIVISIONES DE BAÑO (ajuste a puerta corrediza) Puerta en acero inoxidable para división de baño de discapacitados de 1.07 x 1.60 de alto, tabique mayor de 1.60 de alto x 75 de largo, 2 tabique paral de 1.80 x 0.15 de largo, puerta de 0.60 de largo x 1.60 de alto, tabique mayor de 0.93 x 1.60.	UND	1	$ 657.025	$ 657.025
4.12	Grifería para lavamanos con mezclador, de Mono control en Bronce y Cuello Alto. Incluye instalación, acoples y conexión	UND	1	$ 201.900	$ 201.900
5	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS**				

5.1	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Led Redondo 18W Luz Blanca Neutra 1080 Lúmenes, tipo SYLVANIA. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	UND	24	$ 75.000	$ 1.800.000
5.2	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Plano 24w 30x30cm, tipo ILUMAX. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	UND	4	$ 115.000	$ 460.000
5.3	Salida para toma doble con polo a tierra TIPO GFCI, tomacorriente color blanco TIPO GFCI, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrílicas y demás accesorios.	UND	16	$ 184.507	$ 2.952.112
5.4	Salida para interruptor doble, incluye tubería EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	UND	11	$ 122.928	$ 1.352.208
5.5	PUNTO SANITARIO 2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	6	$ 78.634	$ 471.804
5.6	PUNTO SANITARIO 4". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	4	$ 136.830	$ 547.320
5.7	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	10	$ 40.709	$ 407.090
5.8	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja. Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura y manijas. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	UND	4	$ 2.536.000	$ 10.144.000
5.9	Adecuaciones eléctricas para conformidad RETIE	GLB	74,1	$ 5.763	$ 427.038
5.10	Trámites y conformidad RETIE	GLB	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
6	**ASEO Y FINALES**				
6.1	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de sobrantes, retiro y disposición final	M3	21	$ 55.000	$ 1.155.000
	COSTOS DIRECTOS				**$ 71.149.856**
	ADMINISTRACION	%	23%		$ 16.364.467
	IMPREVISTOS	%	2%		$ 1.422.997
	UTILIDAD	%	5%		$ 3.557.493
	IVA	%	19%		$ 675.924
	COSTO TOTAL				**$ 93.170.736**

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la Dirección, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del SECOP II

Ó al correo: sphurtado@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: EL 13 DE JULIO DE 2022, HASTA LAS 3:00 P.M.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. **DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:**

Adecuación a las instalaciones del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2022.

2. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS CÓDIGOS UNSPSC:** De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72154000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.
72102900	Servicios mantenimiento y reparación de instalaciones.
72151514	Servicios de mantenimiento de energía de emergencia o reserva.
72154300	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo ygeneración de energía eléctrica
72101510	Mantenimiento o reparación del sistema de plomería
40151510	Bombas de agua
40151721	Partes de repuestos para bombas de agua
72154055	Servicio de limpieza de tanques.
72154056	Servicio de mantenimiento o reparación de tanques
72154022	Servicios de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos
70171501	Servicios de evaluación de la calidad del agua
72121507	Construcción, mantenimiento y reparación de tanques.
70171509	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios
72101511	Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.
83101800	Servicios eléctricos
72153204	Servicio de impermeabilización

22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22102000	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
30101500	Ángulos
30101700	Vigas
30102300	Perfiles
30111500	Concreto y morteros
30151500	Material para tejados y techos
30161700	Suelos
30171500	Puertas
30171600	Ventanas
30171900	Marcos de ventanas
30172000	Puertas
39111600	Iluminación exterior y artefactos
39111800	Accesorios de iluminación
39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
40101500	Ventilación
40142200	Reguladores de gas y fluido
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72151400	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicios de montaje de acero estructural
77101600	Planeación ambiental
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
95122000	Edificios y estructuras hospitalarias

3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El objeto a contratar debe cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CAN
	PRELIMINARES		
1.1	Cerramiento provisional en tela blanca de polipropileno gramaje: 65gm/m2 o en tela tipo zarán h = 2m , incluye madera de soporte cada 2.0 m y listones de 0,02 x 0,03m, se empotra en dados de con	ML	40,0

	concreto de 17.5Mpa fundidos en baldes, incluye el desmonte y retiro en la terminación de la obra.		
1.2	Demolición de muros sencillos en mampostería de arcilla con o sin enchape, e.<=15 cm. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la entidad contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	M2	4,0
1.3	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante	ML	10,5
1.4	Desmonte de divisiones sencillas o dobles en paneles (indiferente del material) con espesor <= 5 cm y su respectivo sistema de estructura y anclaje. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	M2	53,0
1.5	Demolición de pañete, enchapes y acabados de muro (indiferente del material), e <= 4cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	M2	11,2
1.6	Perforación (regatas) en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15cm, profundidad <= 10cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	ML	20,0
1.7	Desmonte de marco y hoja(s) de puertas metálicas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	10,2
1.8	Desmonte de marco y hoja(s) de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	17,5
1.9	Desmonte de aparatos sanitarios, orinales, lavamanos o similares (indiferente del tipo y tamaño) con sus correspondientes anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte y proceso de	UND	3,0

	almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.		
1.10	Desmonte de cielo raso en paneles (indiferente del material) y su respectivo sistema de suspensión y anclaje. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	63,0
1.11	Demolición de piso con o sin baldosa cerámica (indiferente de la medida), incluye la demolición de afinado h <= 4cm. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye desmonte, transporte y almacenamiento al sitio de almacenamiento que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	4,0
1.12	Desmonte de luminarias (indiferente del tipo). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	UND	12,0
1.13	Anulación de puntos hidráulicos (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	UND	2,0
1.14	Anulación de puntos sanitarios (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	UND	2,0
1.15	Desmonte de mesones en concreto con o sin enchape, ancho <= 80cm, h <= 10cm. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	m	3,0
2	PISOS		

2.1	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=4 cm promedio alistado+pendientado	M2	10,0
2.2	Pisos en Baldosa de Cerámica 30x60 cm. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fabrica	M2	5,0
2.3	Resane de performación (regata) en piso, muro y/o techo, con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 y estuco acrílico mono componente, aplicado con llana metálica y lijado para acabado final, medidas 5cm x 5cm. Incluye filos y dilataciones según diseño	ML	12,0
2.4	Media caña rinconeras en PVC h.=6 coextruida. Incluye fijación con tornillo avellanado, tapones y demás accesorios	ML	5,0
3	MUROS Y CIELO RASOS		
3.1	Divisiones en lámina de fibrocemento e.=10 mm, con un espesor de aprox de 10 cm (ancho del perfil más espesor de placa), dos caras vistas, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2. Incluye estructura metálica, refuerzos de elementos de carpintería y complementarios, estucado y pintado a dos manos con pintura vinilo tipo 2 para acabado de muros	M2	8,0
3.2	MURO BLOQUE ESTRUCTUR. 14x19x39 PARA RECONSTRUCCION, INCLUYE DOBELAS DE REFUERZO d=3/8" Y GROUTING cada celda, anclajes	M2	50
3.3	REVOQUE MURO IMPERMEABILIZADO, MEDIAS CAÑAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	100
3.4	Cielo raso en lámina de fibrocemento e.=6 mm, juntas a tope selladas con elastómero y lijadas, acabado liso sin estructura a la vista, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2.. Incluye perfilería en acero CR galvanizado, cinta en fibra de vidrio de 5cm, relacionados y complementarios, estucado y pintado dos manos con vinilo tipo 2	M2	69,0
3.5	Estuco Acrílico mono componente, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres capas con llana metálica sobre muros, techos, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie y lijado para acabado final.	M2	90,0
3.6	Pintura Epoxi-Poliamida para acabado de muros, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas sobre muros, techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	M2	153,0
4	CARPINTERÍA Y APARATOS SANITARIOS		

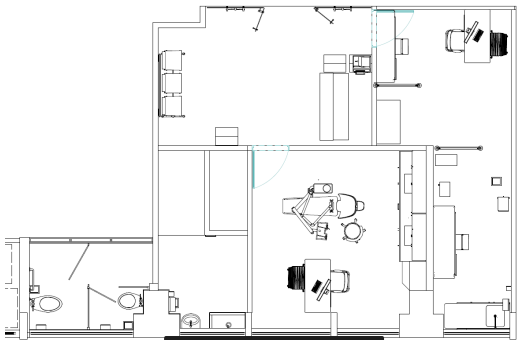
4.1	Mantenimiento de ventanas metálicas por todas sus caras. Incluye desmonte y posterior reinstalación de vidrio, lijado, limpiado y aplicación de Esmalte sintético alquídico a base de aceite con diluyente sobre Ventanearía metálica, tres (3) capas aplicadas con pistola. Incluye marco, montante, divisiones y pisa vidrios.	M2	18,0
4.2	puertas en aluminio natural 1102, vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalación, cerradura over sea y manija (1,8 m x 2,0 m) paral con recibidor en L (superior y lateral) tope puertas. según diseño	UND	2,0
4.3	puertas en aluminio natural 1102 y vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalación, manijas (0,9m x 2,0 m) corrediza con riel closet 4 carros, topes, según diseño acceso principal	UND	1
4.4	Suministro e instalación de ventanas sistema corredizo de 2,00*1,00, tres naves corredizas en aluminio natural, línea 90 744, rodachines ABB, vidrio laminado 3+3mm, según diseño	M2	6
	MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE CONSULTORIOS		
4.5	Mueble superior con naves, manijas y entrepaños de 2mt de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad y de 0.61 de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad. o Mueble Inferior con naves, manijas, entrepaños y 8 cajoneros. o Cubierta en acero inoxidable con doble pozuelo de 54 cm de largo x 39 cm de ancho x 15 cm de profundidad, torre o salpicadero de 6 cm de alto y frente de 5 cm. o Mueble tipo alacena de 54 cm de largo x 2.00 mt de alto x 25 cm de profundidad con 4 estantes. o Grifería mono control de pedal cant: 2 Consultorio odontológico	UND	1,0
4.6	LAVAMANOS CONSULTORIO MEDICO Lavamanos de Pedal Fabricado en acero inoxidable AISI 304 calibre 20 de 43 cm de largo x 40 cm de ancho 85 cm de alto, con poceta de lavado de 36 cm de largo x 27 cm de ancho x 30 cm de profundidad, torre salpicadero de 8 cm con grifería de pedal tig.	UND	1,0
4.7	LAVAMANOS ESFERICOS PARA DISCAPACITADOS Fabricado en acero inoxidable tipo 304 cal. 20 de Con cuerpo esférico de 0.36 m de largo x 0.37 m de ancho x 0.16 m de alto con poceta de lavado de 0.29 m de diámetro x 0.15 m de profundidad, con sistema de cuchilla para anclaje, salpicadero a muro, grifería de sensor o grifería de pedal y desagüe.	UND	1,0
4.8	POCETA DE LAVADO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal.20 de 65cm de largo x 75 cm de ancho x 30 cm de profundidad.	UND	2,0

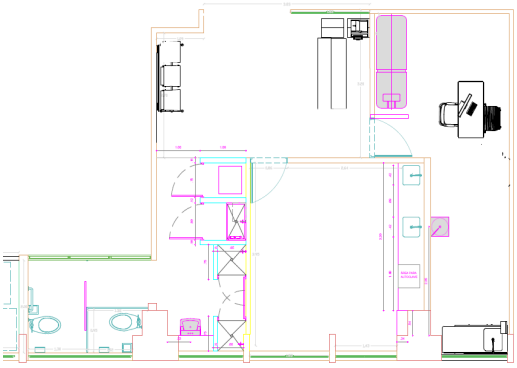
4.9	REPISA DE ASEO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal20 con pie de amigos para adosar a pared de 65 cm de largo x 30 cm de ancho.	UND	2,0
4.10	DIVISIONES DE BAÑO (ajuste a puerta corrediza) Puerta en acero inoxidable para división de baño de discapacitados de 1.07 x 1.60 de alto, tabique mayor de 1.60 de alto x 75 de largo, 2 tabique paral de 1.80 x 0.15 de largo, puerta de 0.60 de largo x 1.60 de alto, tabique mayor de 0.93 x 1.60.	UND	1,0
4.12	Grifería para lavamanos con mezclador, de Mono control en Bronce y Cuello Alto. Incluye instalación, acoples y conexión	UND	1,0
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS		
5.1	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Led Redondo 18W Luz Blanca Neutra 1080 Lúmenes, tipo SYLVANIA. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	UND	24,0
5.2	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Plano 24w 30x30cm, tipo ILUMAX. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	UND	4,0
5.3	Salida para toma doble con polo a tierra TIPO GFCI, tomacorriente color blanco TIPO GFCI, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrílicas y demás accesorios.	UND	16,0
5.4	Salida para interruptor doble, incluye tubería EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	UND	11,0
5.5	PUNTO SANITARIO 2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	6,0
5.6	PUNTO SANITARIO 4". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	4,0
5.7	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	10,0
5.8	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja. Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura y manijas. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	UND	4,0

5.9	Adecuaciones eléctricas para conformidad RETIE	GLB	74,1
5.10	Trámites y conformidad RETIE	GLB	1,0
6	ASEO Y FINALES		
6.1	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de sobrantes, retiro y disposición final	M3	21,0

LEVANTAMIENTO ACTUAL

REPLANTEO













DETALLES DE LOS MUEBLES



ES NECESARIO QUE EN LA PRE-COTIZACION SE IDENTIFIQUEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad.

b) El Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

c) Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por proponente

d) Presentar la pre-cotización de la siguiente manera:

PRECIOS OFRECIDOS						
				VALORES UNITARIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	IVA %	V/R CON IVA
1						
2						
	GRAN TOTAL CON IVA					

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, En caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.

2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad

3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.

5. El SENA efectuara al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

6. Sostener los precios de los servicios ofertados, durante toda la ejecución del contrato.

7. **Lugar de ejecución:** en la ciudad de Pereira - Risaralda

8. **El lugar de prestación del servicio:** En las instalaciones del SENA Regional Risaralda, en Pereira, Carrera 8 No 26-79 piso 2.

9. La validez de la oferta debe ser de **90** días o Superior.

10. **La forma de pago:** El anterior valor, se cancelará de la siguiente manera: Pagos parciales, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato.

El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

11. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono** y **Correo Electrónico**

12. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será 90 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio., previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, sin exceder la presente vigencia presupuestal.

13. **El Sena solicitará las siguientes garantías para el proceso de selección formal.**

Para la ejecución del contrato se deben constituir las siguientes garantías:

a. **<u>Garantía Única de Cumplimiento:</u>**

El contratista se obligará a constituir a favor del SENA y a satisfacción del mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, normas legales que rigen la materia, Garantía Única de Cumplimiento expedida por una compañía de seguros debidamente constituida en Colombia, o entidad bancaria, a partir de la fecha de suscripción del Contrato estatal, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b. Calidad de los servicios:

El contratista otorgará garantía de calidad del servicio Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato que cubra el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contado a partir de la fecha de expedición de la garantía, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

c. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:

El valor de esta garantía será por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más, de acuerdo con lo exigido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015.

d. Responsabilidad civil extracontractual:

De acuerdo a lo exigido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá ser equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por el término de duración del contrato.

e. Estabilidad de la obra:

Para garantizar la correcta ejecución de la obra, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de la obra, de conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015.

Restablecimiento o ampliación de las Garantías: De acuerdo a lo establecido en el art. 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar las garantías en la porción correspondiente.

Garantía Mínima Presunta: De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política y la Lay 1480 de 2011, todo bien o servicio está amparado por una garantía mínima la cual se entiende pactada en todos los contratos cuyo objeto es la adquisición de bienes y prestación de servicios y constituye un derecho esencial para todos los consumidores por cuanto estos adquieren bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades y en consecuencia, es imperativo que dichos bienes o servicios gocen de unas condiciones mínimas de calidad e idoneidad para que cumplan con el fin para el que fueron adquiridos. Por lo tanto, el contratista deberá identificar para cada bien requerido por la entidad la garantía mínima presunta.

NOTA 1. El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

NOTA 2. El contratista se obliga a aportar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página WEB. De conformidad a lo dispuesto a la circular No. 3-2013-00133, del 04 de octubre del 2013, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Pereira, el 06 de julio de 2022

Proyectó: Sandra Paola Hurtado Jordán, Profesional Gestión contractual

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la Dirección, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del SECOP II

Ó al correo: sphurtado@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: EL 18 DE JULIO DE 2022, HASTA LAS 3:00 P.M.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. **DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:**

Adecuación a las instalaciones del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2022.

2. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS CÓDIGOS UNSPSC:** De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72154000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.
72102900	Servicios mantenimiento y reparación de instalaciones.
72151514	Servicios de mantenimiento de energía de emergencia o reserva.
72154300	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo ygeneración de energía eléctrica
72101510	Mantenimiento o reparación del sistema de plomería
40151510	Bombas de agua
40151721	Partes de repuestos para bombas de agua
72154055	Servicio de limpieza de tanques.
72154056	Servicio de mantenimiento o reparación de tanques
72154022	Servicios de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos
70171501	Servicios de evaluación de la calidad del agua
72121507	Construcción, mantenimiento y reparación de tanques.
72101509	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios
72101511	Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.
83101800	Servicios eléctricos
72153204	Servicio de impermeabilización

22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22102000	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
30101500	Ángulos
30101700	Vigas
30102300	Perfiles
30111500	Concreto y morteros
30151500	Material para tejados y techos
30161700	Suelos
30171500	Puertas
30171600	Ventanas
30171900	Marcos de ventanas
30172000	Puertas
39111600	Iluminación exterior y artefactos
39111800	Accesorios de iluminación
39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
40101500	Ventilación
40142200	Reguladores de gas y fluido
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72151400	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicios de montaje de acero estructural
77101600	Planeación ambiental
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
95122000	Edificios y estructuras hospitalarias

3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El objeto a contratar debe cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CAN
	PRELIMINARES		
1.1	Cerramiento provisional en tela blanca de polipropileno gramaje: 65gm/m2 o en tela tipo zarán h = 2m , incluye madera de soporte cada 2.0 m y listones de 0,02 x 0,03m, se empotra en dados de con	ML	40,0

	concreto de 17.5Mpa fundidos en baldes, incluye el desmonte y retiro en la terminación de la obra.		
1.2	Demolición de muros sencillos en mampostería de arcilla con o sin enchape, e.<=15 cm. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la entidad contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	M2	4,0
1.3	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante	ML	10,5
1.4	Desmonte de divisiones sencillas o dobles en paneles (indiferente del material) con espesor <= 5 cm y su respectivo sistema de estructura y anclaje. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	M2	53,0
1.5	Demolición de pañete, enchapes y acabados de muro (indiferente del material), e <= 4cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	M2	11,2
1.6	Perforación (regatas) en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15cm, profundidad <= 10cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad.	ML	20,0
1.7	Desmonte de marco y hoja(s) de puertas metálicas (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	10,2
1.8	Desmonte de marco y hoja(s) de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	17,5
1.9	Desmonte de aparatos sanitarios, orinales, lavamanos o similares (indiferente del tipo y tamaño) con sus correspondientes anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte y proceso de	UND	3,0

	almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.		
1.10	Desmonte de cielo raso en paneles (indiferente del material) y su respectivo sistema de suspensión y anclaje. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	63,0
1.11	Demolición de piso con o sin baldosa cerámica (indiferente de la medida), incluye la demolición de afinado h <= 4cm. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye desmonte, transporte y almacenamiento al sitio de almacenamiento que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros.	M2	4,0
1.12	Desmonte de luminarias (indiferente del tipo). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	UND	12,0
1.13	Anulación de puntos hidráulicos (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	UND	2,0
1.14	Anulación de puntos sanitarios (indiferente la medida). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables. El contratista deberá garantizar la integridad de los elementos correspondientes a instalaciones cercanas y/o embebido al muro (redes tuberías, cableados etc.), que se puedan ver afectadas por esta actividad.	UND	2,0
1.15	Desmonte de mesones en concreto con o sin enchape, ancho <= 80cm, h <= 10cm. Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega (que la Entidad Contratante indique) de los elementos reutilizables y cargue, retiro y disposición de escombros para elementos no reutilizables.	m	3,0
2	PISOS		

2.1	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 h.=4 cm promedio alistado+pendientado	M2	10,0
2.2	Pisos en Baldosa de Cerámica 30x60 cm. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fabrica	M2	5,0
2.3	Resane de performación (regata) en piso, muro y/o techo, con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 y estuco acrílico mono componente, aplicado con llana metálica y lijado para acabado final, medidas 5cm x 5cm. Incluye filos y dilataciones según diseño	ML	12,0
2.4	Media caña rinconeras en PVC h.=6 coextruida. Incluye fijación con tornillo avellanado, tapones y demás accesorios	ML	5,0
3	MUROS Y CIELO RASOS		
3.1	Divisiones en lámina de fibrocemento e.=10 mm, con un espesor de aprox de 10 cm (ancho del perfil más espesor de placa), dos caras vistas, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2. Incluye estructura metálica, refuerzos de elementos de carpintería y complementarios, estucado y pintado a dos manos con pintura vinilo tipo 2 para acabado de muros	M2	8,0
3.2	MURO BLOQUE ESTRUCTUR. 14x19x39 PARA RECONSTRUCCION, INCLUYE DOBELAS DE REFUERZO d=3/8" Y GROUTING cada celda, anclajes	M2	50
3.3	REVOQUE MURO IMPERMEABILIZADO, MEDIAS CAÑAS, FILOS Y DILATACIONES	M2	100
3.4	Cielo raso en lámina de fibrocemento e.=6 mm, juntas a tope selladas con elastómero y lijadas, acabado liso sin estructura a la vista, con relleno en fibra de vidrio sin papel e.=3,1/2.. Incluye perfilería en acero CR galvanizado, cinta en fibra de vidrio de 5cm, relacionados y complementarios, estucado y pintado dos manos con vinilo tipo 2	M2	69,0
3.5	Estuco Acrílico mono componente, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres capas con llana metálica sobre muros, techos, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie y lijado para acabado final.	M2	90,0
3.6	Pintura Epoxi-Poliamida para acabado de muros, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas sobre muros, techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	M2	153,0
4	CARPINTERÍA Y APARATOS SANITARIOS		

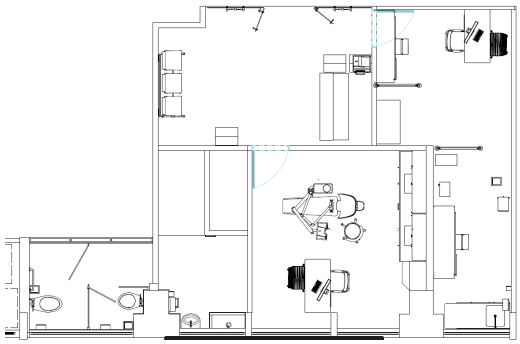
4.1	Mantenimiento de ventanas metálicas por todas sus caras. Incluye desmonte y posterior reinstalación de vidrio, lijado, limpiado y aplicación de Esmalte sintético alquídico a base de aceite con diluyente sobre Ventanearía metálica, tres (3) capas aplicadas con pistola. Incluye marco, montante, divisiones y pisa vidrios.	M2	18,0
4.2	puertas en aluminio natural 1102, vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalación, cerradura over sea y manija (1,8 m x 2,0 m) paral con recibidor en L (superior y lateral) tope puertas. según diseño	UND	2,0
4.3	puertas en aluminio natural 1102 y vidro laminado 3+ 3 mm, , incluye marco, suministro e instalación, manijas (0,9m x 2,0 m) corrediza con riel closet 4 carros, topes, según diseño acceso principal	UND	1
4.4	Suministro e instalación de ventanas sistema corredizo de 2,00*1,00, tres naves corredizas en aluminio natural, línea 90 744, rodachines ABB, vidrio laminado 3+3mm, según diseño	M2	6
	MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE CONSULTORIOS		
4.5	Mueble superior con naves, manijas y entrepaños de 2mt de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad y de 0.61 de largo x 0.60 cm de alto x 30 cm de profundidad. o Mueble Inferior con naves, manijas, entrepaños y 8 cajoneros. o Cubierta en acero inoxidable con doble pozuelo de 54 cm de largo x 39 cm de ancho x 15 cm de profundidad, torre o salpicadero de 6 cm de alto y frente de 5 cm. o Mueble tipo alacena de 54 cm de largo x 2.00 mt de alto x 25 cm de profundidad con 4 estantes. o Grifería mono control de pedal cant: 2 Consultorio odontológico	UND	1,0
4.6	LAVAMANOS CONSULTORIO MEDICO Lavamanos de Pedal Fabricado en acero inoxidable AISI 304 calibre 20 de 43 cm de largo x 40 cm de ancho 85 cm de alto, con poceta de lavado de 36 cm de largo x 27 cm de ancho x 30 cm de profundidad, torre salpicadero de 8 cm con grifería de pedal tig.	UND	1,0
4.7	LAVAMANOS ESFERICOS PARA DISCAPACITADOS Fabricado en acero inoxidable tipo 304 cal. 20 de Con cuerpo esférico de 0.36 m de largo x 0.37 m de ancho x 0.16 m de alto con poceta de lavado de 0.29 m de diámetro x 0.15 m de profundidad, con sistema de cuchilla para anclaje, salpicadero a muro, grifería de sensor o grifería de pedal y desagüe.	UND	1,0
4.8	POCETA DE LAVADO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal.20 de 65cm de largo x 75 cm de ancho x 30 cm de profundidad.	UND	2,0

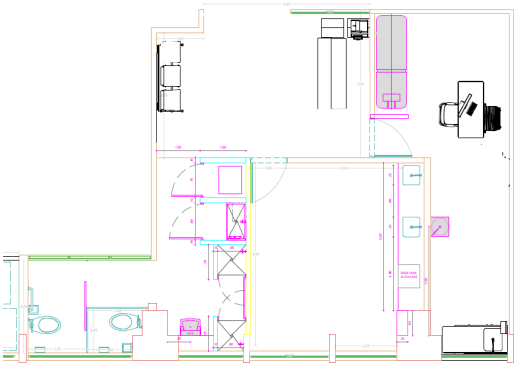
4.9	REPISA DE ASEO Fabricada en acero inoxidable AISI 304 cal20 con pie de amigos para adosar a pared de 65 cm de largo x 30 cm de ancho.	UND	2,0
4.10	DIVISIONES DE BAÑO (ajuste a puerta corrediza) Puerta en acero inoxidable para división de baño de discapacitados de 1.07 x 1.60 de alto, tabique mayor de 1.60 de alto x 75 de largo, 2 tabique paral de 1.80 x 0.15 de largo, puerta de 0.60 de largo x 1.60 de alto, tabique mayor de 0.93 x 1.60.	UND	1,0
4.12	Grifería para lavamanos con mezclador, de Mono control en Bronce y Cuello Alto. Incluye instalación, acoples y conexión	UND	1,0
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS		
5.1	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Led Redondo 18W Luz Blanca Neutra 1080 Lúmenes, tipo SYLVANIA. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	UND	24,0
5.2	Suministro e instalación de luminaria Led de incrustar Panel Plano 24w 30x30cm, tipo ILUMAX. Incluye cableado de conexión, sockets y demás accesorios de instalación.	UND	4,0
5.3	Salida para toma doble con polo a tierra TIPO GFCI, tomacorriente color blanco TIPO GFCI, caja metálica, en alambre N°3x12 terminales, tubo EMT, curvas, uniones, terminales, conectores, marquillas acrílicas y demás accesorios.	UND	16,0
5.4	Salida para interruptor doble, incluye tubería EMT, cable 3X12 THHN, cajas metálicas, curvas, terminales, conectores y demás accesorios.	UND	11,0
5.5	PUNTO SANITARIO 2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	6,0
5.6	PUNTO SANITARIO 4". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	4,0
5.7	PUNTO A.F. 1/2". Incluye: Tubería hasta 1.5m, accesorios, regatas y pañetes.	UND	10,0
5.8	Suministro e instalación de puerta metálica entamborada en CR cal 16 para el marco y CR cal 16 para la hoja. Incluye pintura electrostática color blanco, bisagras redondas y cerradura y manijas. Con rejilla inferior en CR cal 16, con angeo de alta densidad de sobreponer para ventilación.	UND	4,0

5.9	Adecuaciones eléctricas para conformidad RETIE	GLB	74,1
5.10	Trámites y conformidad RETIE	GLB	1,0
6	ASEO Y FINALES		
6.1	Aseo general durante toda la obra y al final, incluye cargue de sobrantes, retiro y disposición final	M3	21,0

LEVANTAMIENTO ACTUAL

REPLANTEO













DETALLES DE LOS MUEBLES



ES NECESARIO QUE EN LA PRE-COTIZACION SE IDENTIFIQUEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad.

b) El Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

c) Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por proponente

d) Presentar la pre-cotización de la siguiente manera:

PRECIOS OFRECIDOS						
				VALORES UNITARIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	IVA %	V/R CON IVA
1						
2						
	GRAN TOTAL CON IVA					

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, En caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.

2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad

3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.

5. El SENA efectuara al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

6. Sostener los precios de los servicios ofertados, durante toda la ejecución del contrato.

7. **Lugar de ejecución:** en la ciudad de Pereira - Risaralda

8. **El lugar de prestación del servicio:** En las instalaciones del SENA Regional Risaralda, en Pereira, Carrera 8 No 26-79 piso 2.

9. La validez de la oferta debe ser de **90** días o Superior.

10. **La forma de pago:** El anterior valor, se cancelará de la siguiente manera: Pagos parciales, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato.

El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

11. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono** y **Correo Electrónico**

12. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será 90 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio., previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, sin exceder la presente vigencia presupuestal.

13. **El Sena solicitará las siguientes garantías para el proceso de selección formal.**

Para la ejecución del contrato se deben constituir las siguientes garantías:

a. **<u>Garantía Única de Cumplimiento:</u>**

El contratista se obligará a constituir a favor del SENA y a satisfacción del mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, normas legales que rigen la materia, Garantía Única de Cumplimiento expedida por una compañía de seguros debidamente constituida en Colombia, o entidad bancaria, a partir de la fecha de suscripción del Contrato estatal, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b. Calidad de los servicios:

El contratista otorgará garantía de calidad del servicio Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato que cubra el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contado a partir de la fecha de expedición de la garantía, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

c. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:

El valor de esta garantía será por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más, de acuerdo con lo exigido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015.

d. Responsabilidad civil extracontractual:

De acuerdo a lo exigido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá ser equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por el término de duración del contrato.

e. Estabilidad de la obra:

Para garantizar la correcta ejecución de la obra, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de la obra, de conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015.

Restablecimiento o ampliación de las Garantías: De acuerdo a lo establecido en el art. 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar las garantías en la porción correspondiente.

Garantía Mínima Presunta: De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política y la Lay 1480 de 2011, todo bien o servicio está amparado por una garantía mínima la cual se entiende pactada en todos los contratos cuyo objeto es la adquisición de bienes y prestación de servicios y constituye un derecho esencial para todos los consumidores por cuanto estos adquieren bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades y en consecuencia, es imperativo que dichos bienes o servicios gocen de unas condiciones mínimas de calidad e idoneidad para que cumplan con el fin para el que fueron adquiridos. Por lo tanto, el contratista deberá identificar para cada bien requerido por la entidad la garantía mínima presunta.

NOTA 1. El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

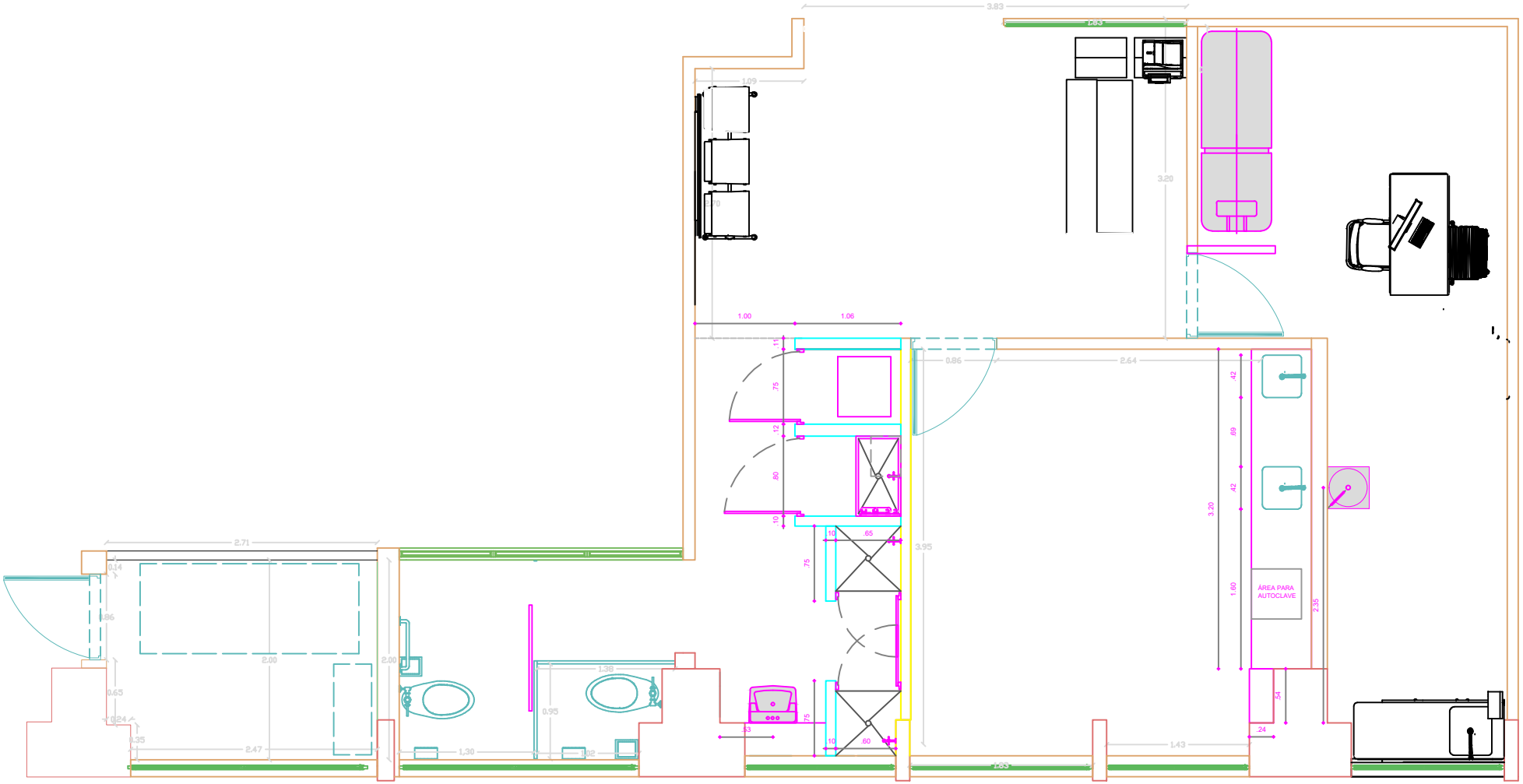
NOTA 2. El contratista se obliga a aportar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página WEB. De conformidad a lo dispuesto a la circular No. 3-2013-00133, del 04 de octubre del 2013, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Pereira, el 14 de julio de 2022

Proyectó: Sandra Paola Hurtado Jordán, Profesional Gestión contractual


3.83
1.09
3.20
1.00
1.06
0.86
2.64
3.95
3.20
ÁREA PARA AUTOCLAVE
2.71
2.00
2.00
1.38
0.95
2.47
1.30
1.43

